

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2021

**Boletín N° 26**

## **SUMA ESFUERZOS EL TECDMX CON ITAM Y ESCUELA LIBRE DE DERECHO PARA LA FORMACIÓN JURÍDICA**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) llevó a cabo la última conferencia de la Cátedra Ernesto Garzón Valdés con el tema “Teorías del Derecho y teorías de la decisión judicial”, impartida por el catedrático de la Universidad de Buenos Aires, Martín Farrell.

El evento contó con la participación de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León, el Dr. Ernesto Garzón Valdés y el Consejero Honorario del Consejo Académico del TECDMX, Raymundo Gama Leyva.

Al dar la bienvenida a la conferencia, el también profesor asociado de tiempo completo del Departamento de Derecho del ITAM, Raymundo Gama Leyva, agradeció la participación del Dr. Martín Farrel y destacó la apertura del TECDMX para la realización de eventos que permiten construir sinergias institucionales.

Durante su participación, el Dr. Martín Farrell destacó que cualquier teoría del derecho que se adopte debe concordar, siempre, con la teoría de decisión judicial, pues son interdependientes derivado de que son las personas juzgadoras quienes aplican las teorías del derecho.

“Ambas deben coincidir, so pena de caer en una contradicción. Es incomprensible sostener, por ejemplo, el formalismo solo en teoría de la decisión judicial, al serlo, automáticamente, inferiremos de ello la teoría del derecho”, consideró el Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.



Por su parte, el Dr. Garzón Valdés reconoció la exposición del Dr. Martín Farrel y afirmó que su participación abre un panorama para la interpretación del derecho.

Finalmente, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez resaltó que es fundamental mantener una capacitación constante pues las decisiones en el ámbito judicial deben ser progresivas y éstas se encuentran bajo observación permanente.

“La decisión judicial es la actividad más importante que hace el juez y uno de los momentos clave en los que se están resolviendo conflictos que marcarán el futuro de una sociedad o comunidad. El juez debe ser consciente de sus decisiones porque permean en la ciudadanía”, concluyó la Magistrada Mercado Ramírez.

**o-O-o**

